CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2025-CC-01
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

FECHA PRESENTE ACTA:	DICIEMBRE 19 DE 2025		
CONTRATO No.	2025-CC-01		
FECHA DE SUSCRIPCION:	NOVIEMBRE 13 DE 2025		
CONTRATISTA:	OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S		
NIT REGISTRADO EN RUT:	890.982.301-4	Cod. Verificación	x
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEQUE		
OBJETO:	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS PLACAS POLIDEPORTIVAS, UNA UBICADA EN LA VEREDA TOLDAS Y OTRA EN LA VEREDA SAN PABLO, DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA		
VALOR INICIAL:	$ 36.913.800	**Valor Adición:**	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	
CDP INICIAL:	00681	**Fecha**	27/10/2025
CDP ADICION:	N/A	**Fecha**	N/A
RP INICIAL No.:	00936	**Fecha**	18/11/2025
RP ADICION No.:	N/A	**Fecha**	
FECHA APROBACION POLIZA	N/A		
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DIAS	**Tiempo Prorroga:**	N/A
FECHA DE INICIO:	NOVIEMBRE 19 DE 2025		
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 19 DE 2025		
NOMBRE SUPERVISOR:	JUAN PABLO CHANÍ ECHAVARRÍA		

CONSIDERANDO:

a) Que entre el **MUNICIPIO DE PEQUE**, representado legalmente por el señor **Ermilson de Jesús Hernández Hernández**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 15.286.441 expedida en Peque-Antioquia, quien obra en la calidad indicada, en los términos de la

Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, la Ley 1150 de 2007, el Acta de Posesión del 01 de enero del 2024 y **OBRAS Y CONSTRUCCIONES JD S.A.S,** identificado con NIT N° 890.982.301-4, se celebró el contrato N° 2025–CC–01**,** el día 19 de noviembre del año 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS PLACAS POLIDEPORTIVAS, UNA UBICADA EN LA VEREDA TOLDAS Y OTRA EN LA VEREDA SAN PABLO, DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA", por un valor inicial de treinta y seis millones novecientos tres mil M/L ($36.913.800) y un plazo de ejecución de treinta (30) días.

b) Que el Registro Presupuestal N° 00936, fue expedido el 18 de noviembre del 2025, la suscripción del contrato fue el día 13 de noviembre del 2025 y la del acta de inicio se firmó el día 19 de noviembre del 2025, una vez se perfecciona el contrato en los términos de Ley.

c) Que de acuerdo a la **CLAUSULA QUINTA**, el contrato tendrá un término de ejecución desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 18 de diciembre de 2025, previa aprobación de los amparos y requisitos de perfeccionamiento surtido para el efecto en los términos de ley. No obstante, estas podrán darlo por terminado de mutuo acuerdo, o por las causales establecidas en la Ley.

d) Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas en el tiempo previsto para su finalización, esto es día 19 de diciembre de 2025 y fueron recibidas a satisfacción por el supervisor del contrato el señor **JUAN PABLO CHANCÍ ECHAVARRÍA**, secretario de planeación y obras públicas.

e) Que el supervisor del contrato constató que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

f) Que de conformidad con el decreto 019 de 2012, en su artículo 217 estipula que *"La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.".*

En consideración a lo antes expuesto las partes

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato de consultoría **N° 2025–CC–01,** suscrito el día 13 del mes de noviembre del año 2025, cuyo objeto es "CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE DOS PLACAS POLIDEPORTIVAS, UNA UBICADA EN LA VEREDA TOLDAS Y OTRA EN LA VEREDA SAN PABLO, DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA", *n*o obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio de Peque podrá revisarlos en cualquier momento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes diciembre del 2025.

ERMILSON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

EIDER JOSÉ DAVID CIFUENTES
Representante Legal
CONTRATISTA

JUAN PABLO CHANCÍ ECHAVARRÍA
Supervisor del contrato